

Violentan La Catra; Centro Cultural Sudcalifornia convoca a reunión



FOTO: Cortesía.

La Paz, Baja California Sur a 30 de mayo de 2019.

***A LOS COLONOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL SUDCALIFORNIA,
A LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES,
A LA CIUDADANÍA EN GENERAL:***

El [Centro Cultural Sudcalifornia La Catra](#) ha sido violentado en los últimos días por quien dice llamarse **Verónica Pedrín Arenas**, quien ostenta ser la presidenta de la colonia **Conjunto Habitacional Sudcalifornia FOVISSSTE**, aún después de que el

director general de desarrollo social, **Ing. Manuel Alejandro Cota Cárdenas**, notificó que el proceso de elección del **Consejo Ciudadano La Paz de la Esperanza** correspondiente a la **conjunto habitacional sudcalifornia FOVISSSTE es improcedente**, pues no contaba con el quórum suficiente, según el reglamento de los consejos de colaboración del municipio de La Paz. En su artículo 23 menciona que para estar en posibilidades de que la asamblea esté debida y legalmente instalada, se requerirá de la asistencia mínima de 50 habitantes de ese sector, por lo que el director de desarrollo social se apegó a lo establecido y derivó en la destitución del presidente, secretario, tesorero y vocales de la elección del pasado 12 de marzo de 2019 y la reposición oficial de la nueva elección para el 2 de Julio.

Antes de la destitución, **Verónica Pedrín Arenas** intentó **desalojar** a los beneficiarios de los talleres que se imparten en el Centro Cultural. Después de la destitución, el 30 de mayo del 2019, increpó a la estudiante de literatura de la UABCS, Luna Manuela, quien está realizando su servicio social en el centro y le solicitó verbalmente las llaves del inmueble y que si no se las entregaba al otro día iría con las autoridades para quitárselas. Estas actitudes no son nuevas en Verónica Pedrín: quien solicitó en varias ocasiones el corte del servicio del agua con el sector 4 de SAPA, y al no ser atendida su solicitud deja abierta la llave del agua de la oficina para derramarla deliberadamente, provocando que se efectuara el corte por parte de SAPA para evitar desperdicio, lo cual nos dejó sin el servicio por un periodo corto, lo que derivó en emisión de un reporte elaborado por SAPA evidenciando su conducta.

Por otro lado, **José Salas Benavides**, entrenador de Box, ha

impartido clases en la plataforma del Centro Cultural, indebidamente, aparentemente autorizado por **Verónica Pedrín**. **José Antonio Salas Benavides**, aun entendiendo la problemática que **Verónica Pedrín** estaba ocasionando, se impuso impartiendo sus clases con fines de lucro en la plataforma. Además, incitó a su esposa a golpear a una beneficiaria que les pidió que mostraran algún documento de autorización o se retiraran de la plataforma para tomar la clase (ya que invadían horarios prestablecido en las actividades del centro). El día de hoy, 30 de mayo de 2019, **Verónica Pedrín** y **José Antonio Salas Benavides** realizaron una reunión con los padres de familia de sus alumnos e increparon a un integrante del Centro, **Alejandro Escalante Geraldo**, amenazando con golpearlo, sin que Alejandro les faltara al respeto.

El **Centro Cultural Sudcalifornia La Catra** es un proyecto comunitario que ha impartido talleres gratuitos, y se ha mantenido del trabajo de los voluntarios que imparten los talleres.

Todo esto ha violado los lineamientos que estipulamos en el Centro Cultural, y que estipulamos en el instrumento interno de integración del consejo directivo; tanto por razones de transparencia y de respeto a un inmueble (que reconocemos como propiedad comunal), así como por principios que hemos hecho públicos en nuestras nutridas reuniones informativas documentadas.

Reiteramos, en La Catra no se cobra, sólo se aceptan donaciones en especie y programas establecidos para los fines culturales del Centro, no para el lucro de los particulares.

Reprobamos las acciones de **Verónica Pedrín Arenas** y de **José Antonio Salas Benavides**, pues han creado un ambiente de incitación a la violencia a miembros del Centro, y se han

manejado al margen de la ley y de la oficialidad. Nunca en el año y medio que tenemos de poseer para beneficio comunitario el edificio de Catra, así como de trabajo se había presentado una problemática de esta envergadura.

Es para enfrentar esta problemática por lo que solicitamos apoyo y solidaridad de toda la comunidad sudcaliforniana. **La Catra** ha posibilitado el acceso a disciplinas artísticas y del conocimiento, tanto de humanidades como de ciencia. Ése es uno de los valores primordiales al construir espacios desde la comunidad, de manera ética y con el acuerdo de la mayoría. Nuestro trabajo como comunidad es luchar por su permanencia, crecimiento por su condición autónoma, gratuita y comunitaria, en nuestro trayecto hemos logrado el respaldo de diversas organizaciones civiles e instituciones gubernamentales tanto federales, estatales y municipales con las que hemos tenido proyectos específicos de colaboración y que reconocen plenamente la constitución del proyecto **Centro Cultural Sudcalifornia.**

Exhortamos a las autoridades a atender este problema, tomando las medidas pertinentes ante la trasgresión de todo proceso y desobediencia de **Verónica Pedrín y José Antonio Salas Benavides**, al hacer caso omiso de los comunicados emitidos por el H. XVI Ayuntamiento de La Paz, por el **Centro Cultural Sudcalifornia La Catra** y los colonos.

Hacemos un atento llamado para la celebración de una reunión informativa en las instalaciones del **Centro Cultural Sudcalifornia La Catra**, a todos los simpatizantes, beneficiarios y voluntarios.

El día martes 4 de junio de 2019, a partir de las 18:30 horas. Habrá mesa de firma de apoyo a la continuidad del

proyecto cultural.

Mayores informes en nuestra página de [Facebook Centro Cultural Sudcalifornia La Catra](#) donde presentamos documentos oficiales y video que exponen los hechos.

Agradecemos de antemano su presencia, respaldo y difusión.

Atentamente,

Consejo Directivo del Centro Cultural Sudcalifornia La Catra